

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA
SUAREZ MERCHAN SUAMERC S. A.
CELEBRADA EL DIA 13 DE AGOSTO DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los 13 días del mes de agosto del año 2018, a las 17h15 en las oficinas ubicadas en Carapungo, Barrio Zavala, Calle De los Carpinteros Nro. N2-63, Intersección Atahualpa, se reúnen los accionistas de la compañía SUAMERC S. A de acuerdo al siguiente cuadro:

Nombre del Accionista	Capital suscrito y Pagado US\$	Nº de Acciones
LUIS HERNANDO SUAREZ CUASAPUD	500,00	500
SAULO FERNANDO SUAREZ MERCHAN	500,00	500
TOTAL	1.000,00	500

El señor Luis Suárez preside la sesión, y actúa como Secretario el señor Saulo Suárez, Gerente General de la Compañía.

Amparados en lo establecido por la Ley de Compañías Art. 238 y por el Reglamento de Juntas Generales, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas; por lo cual el señor Secretario de la Junta expresa que se ha permitido comunicar a los señores Accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión a esta Junta General de la Compañía SUAMERC S. A., con la finalidad de resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2017.
2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017.
3. Conocimiento del Informe de Comisario, correspondiente al año 2017.

Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

Primer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2017.- El señor Gerente General, da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2017

Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Luis Hernando Suárez Cuasapud	A favor
Saulo Fernando Suárez Merchán	Se abstiene

En este sentido y al no existir votos en blanco y con la abstención que por ley debe hacer la gerente general se aprueba por unanimidad el Informe de Gerente General sin observaciones.

Segundo Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.- Por disposición de Presidencia, Secretaría da lectura al Estado Financiero con sus correspondientes Notas, al Estado de Resultados Integrales, al Estado de Cambios en el Patrimonio y al Estado de Flujos de Efectivo, que constan en el expediente de esta Junta respecto de los negocios cortados al 31 de diciembre del 2017.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.



Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Luis Hernando Suárez Cuasapud	A favor
Saulo Fernando Suárez Merchán	Se abstiene

En este sentido y al no existir votos en blanco y la abstención que por ley debe hacer la gerente general, se aprueba el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Tercer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2017.- La señora Comisaria, da lectura a su informe por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2017. En igual forma Presidencia enuncia que se nombre como Comisaria para el ejercicio 2018 a la CBA Mónica Cruz Molina.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.



Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Luis Hernando Suárez Cuasapud	A Favor
Saulo Fernando Suárez Merchán	A Favor

En este sentido y al no existir votos en blanco, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad el Informe de la Comisaría por el ejercicio 2017, y se aprueba que sea la CBA Mónica Cruz Molina, la Comisaría para el ejercicio económico 2018.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, Presidencia concede un receso de cuarenta y cinco minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la Junta General a las 20h00. Para constancia firman todos los presentes en unidad de acto.



Sr. Luis Hernando Suárez C.
Presidente de la Junta
SOCIO



Sr. Saulo Fernando Suárez M.
Secretario de la Junta
Gerente General
SOCIO